ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO

Hispania, 10 de diciembre de 2024.

El suscrito Alcalde del Municipio Hispania, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, le notifica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL: CS 100-09-05-014-2024

CONTRATISTA: Jhon Fredy Ruiz Roldan, C.C. 1.039.597.376

OBJETO DEL CONTRATO: Fortalecimiento de actividades culturales de carácter patrimonial, mediante el suministro de insumos, orientados a promover el fomento y conservación del as tradiciones navideñas comunitarias el Municipio de Hispania

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato a celebrar cuenta con las variables y asciende a la suma **SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000** incluidos todos los impuestos, tasas y retenciones imputables correspondientes a los costos administrativos y honorarios asociados a la ejecución de las actividades.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido, además de aquellas incluidas en el Clausulado anexo del contrato referido.

DEPENDENCIA DESIGNADA SUPERVISION: Secretaría de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos

ACTIVIDADES A SUPERVISAR:
suministro de insumos, orientados a promover el fomento y conservación del as tradiciones navideñas comunitarias en el Municipio de Hispania

Para constancia, la presente acta se suscribe por los asistentes en el Municipio de Hispania, Departamento de Antioquia, el día 10 de diciembre de 2024.

ORLANDO MARIN ATEHORTUA
ALCALDE MUNICIPAL
NOTIFICADOR

MANUEL DARÍO GONZÁLEZ RUÍZ
SUPERVISOR
NOTIFICADO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Lyda García Vides – Profesional Contratación		10/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			